



El VIII Centenario retoma la creación de un centro de estudios del español

Englobaría todos los aspectos vinculados a la enseñanza del castellano ■ La idea forma parte de los ejes del proyecto del 2018 que el rector presentó ayer a la comisión asesora

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca quiere retomar la idea de crear un gran centro de estudios del español con motivo de la celebración del VIII Centenario de la institución académica en el año 2018.

Hace años que la Universidad planteó llevar a cabo un gran espacio dedicado a las Humanidades. Ahora, con motivo de la celebración de los ocho siglos de historia, el rector Daniel Hernández Ruipérez ha vuelto a plantear el desarrollo de esa idea aunque desestimando la posibilidad de construir un edificio —el proyecto inicial incluía la construcción de una biblioteca diseñada por el arquitecto portugués Álvaro Siza—. El objetivo final sería aglutinar todos los aspectos universitarios vinculados al español, ratificando el liderazgo de Salamanca en ese ámbito.

De momento, solo se ha puesto sobre la mesa la idea y ahora toca desarrollarla buscando, entre otras cosas, una ubicación para el futuro centro.

Así se puso de manifiesto ayer durante la reunión de la comisión asesora de la Universidad de Salamanca para la conmemoración del VIII Centenario, presidida por el rector Daniel Hernández Ruipérez.

El rector informó de la creación de una línea de programas que, bajo la denominación “Horizonte 2018+”, tendrá como objetivo “impulsar el liderazgo, la dinamización y la excelencia internacional” de la Universidad de Salamanca. Al respecto, Ruipérez enumeró tres grandes bloques de actuación: “Programa de liderazgo en la educación superior”, “Programa de dinamización del patrimonio y las infraestructuras” y “Programa de excelencia académica y mejora del posicionamiento internacional”.



El rector con los miembros de la comisión asesora del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Pero todos estos proyectos no serán posibles sin financiación, ya que todas las iniciativas que se incorporen al programa deberán financiarse mediante recursos externos.

Entre las vías para obtener recursos económicos resalta la línea de ingresos derivados de los beneficios fiscales obtenidos por las empresas colaboradoras con la celebración del VIII Centenario, que se

aplicará a partir del 1 de noviembre de 2015 y mantendrá su vigencia durante los siguientes tres años. Además, la Universidad de Salamanca trabajará en el diseño y planificación de una estrategia de captación proactiva de fondos que trabaje en la transferencia y vinculación de la investigación y los servicios universitarios a empresas, fundaciones, instituciones y entidades de todo tipo.

La viabilidad de los proyectos podrá establecerse también mediante la firma de contratos, convenios o convocatorias competitivas y la negociación de partidas específicas de las diferentes administraciones destinadas al VIII Centenario.

Además, los miembros de la comisión plantearon la posibilidad de trabajar en pequeños grupos para avanzar en distintas áreas.